

COMUNICACIÓN DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

*Licitación para la contratación del servicio de asistencia al público,
taquilla y otros de Filmoteca de Navarra.
Expediente 23-01-04*

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **GRUPO SIFU NAVARRA, S.L.** por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS CUALITATIVOS: Ha obtenido una puntuación total de 28,00 puntos, adjuntándose el informe motivado de la puntuación otorgada en el sobre 1 a la oferta de la adjudicataria:

Criterio evaluable	GRUPO SIFU NAVARRA, S.L.
Plan de trabajo propuesto	10,00
Plan de formación y reciclaje del personal adscrito al servicio	12,00
Formación del personal de nueva incorporación.	6,00
TOTAL, PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	28,00

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la persona adjudicataria obtiene una puntuación de 39,69 puntos, según lo siguiente:

Criterio evaluable	GRUPO SIFU NAVARRA, S.L.
Tiempo de respuesta	20,00
Precio del servicio	19,69
TOTAL, PUNTUACION CRITERIOS CUANTIFICABLES	39,69

- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 67,69 puntos.**

Dado que únicamente se ha recibido una oferta, no se aplicará el plazo de suspensión previsto en el apartado 17 de las Condiciones Reguladoras, pudiendo continuar con la tramitación del procedimiento.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 27 de febrero de 2023

 Firmado
digitalmente
por NOYA
LOPEZ PAULA -
44824617D
Fecha:
2023.02.27
13:28:01 +01'00'

Paula Noya López

Directora de Infraestructuras